

papeles y demas documentos pertenecientes a esta
N. Administracion. Interada la Corpora-
cion de esta oposicion, acordo. Inviendo
como existo la oposicion del Indio, se
le haga saber al q.º Mayor-domo D.º Pedro
Ant.º Serrano q.º en los tres dias q.º restan de
presente mes, rinda las cuentas desde el año
veinte hasta el diez, haciendo entrega de los
papeles y documentos pertenecientes al fondo
q.º ha administrado, y no lo haciendo, se reali-
zará de oficio, q.º al efecto se nombra por
Comisarios a los Concejales Pedro Gonzalez
Amoraga, el Diputado Fran.º Azorin y
al Caballero Indio D.º Don Comun, debiendo
reunir al efecto desde el lunes primero de Septien-
bre a las ocho de la mañana en las presentes
Salas; y caso de pretensor o omision p.º no verificarse
lo, se constituirá por via de arresto en las refe-
ridas Salas, hasta q.º verifique la rendicion de
aquellas. En estado se hizo presente por el
referido Indio q.º ha estado de menos que
esta Corporacion no haya dado las gracias del
inestimable favor q.º este pueblo ha recibido
del Sr. D.º General D.º Jorge Peñiñeres
libertandolo de los insultos y amonaza